

PUBLICACIÓN

ASUNTO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO (UNA VEZ REALIZADO EL TRÁMITE DE AUDIENCIA) Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONCURSO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Expediente: 1522 / 2022

El Tribunal calificador, a través de su Presidente, con fecha 12 de diciembre de 2023, y de conformidad con el Acta del Tribunal Calificador de fecha 07 de noviembre de 2023, ha efectuado la siguiente propuesta:

Primero.- Proponer al Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra el nombramiento como personal laboral fijo en la plaza de la persona que figura en la siguiente relación, al haber obtenido la máxima puntuación y haber superado en consecuencia el proceso selectivo, conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por Resolución del Alcalde de Becerril de la Sierra (Madrid) N° 851/2022, de 05 de octubre de 2022:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
FERNANDEZ LARRAN, DANIEL	***2922**	60	40	100

Dicho candidato deberá presentar, de cara a su nombramiento, los documentos que se relacionan en la Base número 15 de la convocatoria, dentro del plazo de veinte días hábiles desde la publicación de la propuesta en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo.- No formar lista de espera, a efectos de su posible contratación como personal interino, al no concurrir aspirantes que hayan alcanzado al menos un total de 25 puntos en su calificación definitiva



Tercero.- Publicar la relación de personas que han superado el proceso así como la relación de aspirantes que deben integrar la lista de espera, ordenados por puntuación.

Lo que se publica en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, según las Bases de la convocatoria y a los efectos legales oportunos.

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D. Juan Ignacio Sánchez Alemany

D^a. M^a del Carmen Rodríguez Marcos

